

Pasaje, 28 de Marzo del 2014

Sr.

Agustin Hipólito Prado Chumbi

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito dar cumplimiento con lo que establece la ley de compañías, por lo que comunico que yo, CARLOS OSWALDO CEVALLOS DELGADO, he procedido a transferir a favor del Sr. WILSON ENRIQUE REINOSO FADUL, TREINTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNO DE DICIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros CARLOS OSWALDO CEVALLOS DELGADO; Y, WILSON ENRIQUE REINOSO FADUL, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de estado civil Soltero ambos, y de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

x 

Carlos Oswaldo Cevallos Delgado

CEDENTE

C.I. # 070113804-2

x 

Wilson Enrique Reinoso Fadul

CESIONARIO

C.I. # 070142370-9